

Quito, 1 de febrero de 2016

Señor

Roberto Giovanni Guerra Robayo

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que por acto constitutivo la Compañía SOLUTECHGROUP S.A., mediante escritura pública otorgada el 21 de enero de 2016, ante el Dr. Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 2016 ; los accionistas de la compañía SOLUTECHGROUP S.A. resolvieron elegir a Usted como Gerente General de la Compañía, gestión que desempeñará por un período de DOS (2) años.

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Social de la compañía SOLUTECHGROUP S.A., la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida por el Gerente General, quien también tendrá a cargo la administración de la compañía. El Gerente General será remplazado por el Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva en todas sus atribuciones y deberes.

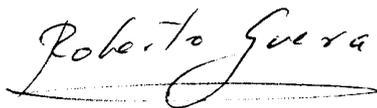
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el estatuto social de la Compañía SOLUTECHGROUP S.A. que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del Cantón Quito, el 21 de enero de 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2016.

Atentamente,


Ab. María Fernanda Fabara Guerra

Quito, 1 de febrero de 2016

Yo, Roberto Giovanni Guerra Robayo, con cédula de ciudadanía número 1709629941, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía SOLUTECHGROUP S.A.



ROBERTO GIOVANNI GUERRA ROBAYO

C.C. 1709629941

TRÁMITE NÚMERO: 6787



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1657
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUTECHGROUP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA ROBAYO ROBERTO GIOVANNI
IDENTIFICACIÓN	1709629941
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 371 DEL:29/01/2016 NOT: 10 DEL:21/01/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito